

~~El rol del Poder Judicial en el control de constitucionalidad y el control de convencionalidad nacional~~

Después de haber leído el artículo de la profesora María José Rodríguez, me quedé con la impresión de que el Poder Judicial en Chile, al menos en lo que respecta al control de constitucionalidad y al control de convencionalidad nacional, no tiene un rol claro y definido. En el artículo se menciona que el Poder Judicial es el encargado de controlar la constitucionalidad de las leyes y de garantizar los derechos humanos, pero también se menciona que el Poder Judicial puede ser cuestionado por el Congreso Nacional y el Presidente de la República. Esto me hace pensar que el rol del Poder Judicial en Chile es bastante complejo y que depende mucho de la interpretación que se le dé a la Constitución y a la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Además, en el artículo se menciona que el Poder Judicial puede ser cuestionado por el Congreso Nacional y el Presidente de la República, pero también se menciona que el Poder Judicial puede ser cuestionado por el Tribunal Constitucional. Esto me hace pensar que el rol del Poder Judicial en Chile es bastante complejo y que depende mucho de la interpretación que se le dé a la Constitución y a la Ley Orgánica del Poder Judicial.

En conclusión, creo que el rol del Poder Judicial en Chile es bastante complejo y que depende mucho de la interpretación que se le dé a la Constitución y a la Ley Orgánica del Poder Judicial. Me gustaría saber si alguien más tiene alguna opinión al respecto.